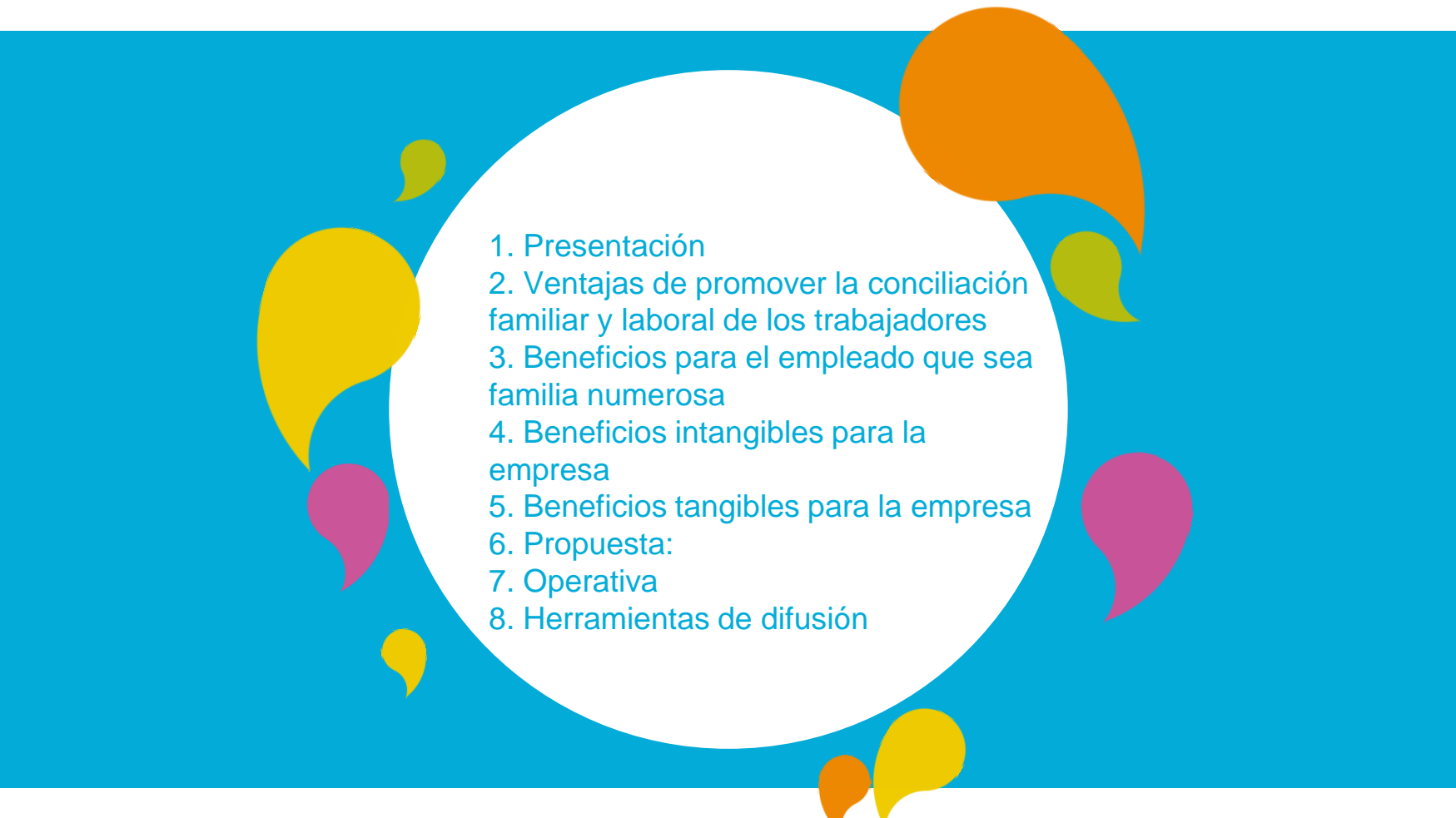
A background image of a business meeting with several people in suits. Overlaid on this is a large blue circle containing white text. Surrounding the circle are several colorful speech bubble shapes in orange, yellow, green, and pink.

Propuesta de
colaboración para
empresas familiarmente
responsables

Plan Concilia
Familias XL

- 
1. Presentación
 2. Ventajas de promover la conciliación familiar y laboral de los trabajadores
 3. Beneficios para el empleado que sea familia numerosa
 4. Beneficios intangibles para la empresa
 5. Beneficios tangibles para la empresa
 6. Propuesta:
 7. Operativa
 8. Herramientas de difusión



"La conciliación laboral no es un fin sino un medio. Conciliamos para conseguir algo, y cuanto más importante y más trascendente es ese algo, más relevancia adquiere la conciliación. Por eso, si la conciliación laboral tiene como fin el apoyo a la familia, su importancia es superlativa"



Las familias numerosas tienen unas características propias.

Con el plan Concilia Familias XL proponemos un apoyo desde la empresa adaptado a las necesidades específicas de este colectivo, que resulte en un mayor clima de compromiso y satisfacción laboral.

1. Presentación

"La incorporación masiva y creciente de la mujer en el mercado de trabajo constituye uno de los fenómenos sociodemográficos más importantes que ha experimentado la sociedad en la era post-industrial. Una de las consecuencias de este fenómeno es un aumento de los conflictos entre trabajo y familia. Estos conflictos no afectan solamente a las mujeres trabajadoras, aunque ellas sigan siendo, por lo general, las principales responsables del cuidado de la familia, sino también a los hombres, cada vez más involucrados en las tareas familiares. Es necesario adaptar la legislación y las políticas, tanto en el nivel gubernamental como en el empresarial, a las nuevas necesidades y a las demandas creadas por esta nueva situación"

ICWF - Centro Internacional Trabajo y Familia
IESE Business School

2. Ventajas de promover la conciliación familiar y laboral de los trabajadores

- ❖ Aumento de la imagen corporativa de la organización
- ❖ Mejora del clima laboral
- ❖ Retener y atraer el talento
- ❖ Reducción del absentismo
- ❖ Incremento de la productividad



3. Beneficios para el empleado que sea familia numerosa

Teniendo en cuenta que **xxxxxx** es una empresa familiarmente responsable proponemos para sus empleados que tengan la condición de familia numerosa los siguientes beneficios:

- ❖ Recibirán una tarjeta digital que les permitirá acceder a descuento y ofertas exclusivas en más de 350 empresas y comercios.
- ❖ Asesoramiento e información personalizada del empleado en relación a su condición de familia numerosa.
- ❖ Información puntual de todas las novedades de ayudas, servicios y ofertas cada 15 días a través del boletín electrónico quincenal
- ❖ Suscripción gratuita a 4 revistas al año.
- ❖ Acceso al banco de material infantil.
- ❖ Salidas en familia gratuitas o semi gratuitas (2- 3 mensuales)
- ❖ Servicio de mediación familiar y resolución de conflictos



4. Beneficios intangibles para la empresa

- ❖ La empresa colabora con una causa social justa como es evitar la discriminación de las familias numerosas y facilitar la igualdad de oportunidades.
- ❖ Ser una empresa familiar y socialmente responsable, al colaborar con una entidad sin ánimo de lucro.
- ❖ Repercusión social tanto a nivel de comunicación interna como externa visibilizando el compromiso de la empresa con la RSC
- ❖ Crear cultura en la empresa que favorece una imagen positiva de las familias con hijos.
- ❖ Presencia en los medios de comunicación de FANOC: revista, Facebook, twitter, pagina web, etc..,
- ❖ Mejorar el clima laboral aumentando el grado de satisfacción y motivación de los empleados ya que éstos tendrán acceso a los servicios citados en el punto 3.



5. Beneficios tangibles para la empresa

- ❖ Formar parte del “Club de las empresas amigas de las familias numerosas” que promueve FANOC con el Plan Concilia Familia XL.
- ❖ Participar en la Jornada sobre empresa, familia y sociedad que organiza anualmente FANOC con el Centro Internacional de investigación Work and Family (ICWF) del IESE.
- ❖ Presencia de la marca en las publicaciones corporativas de FANOC.
- ❖ Descuento del 25% en publicidad online y offline.
- ❖ Posibilidad de participar en el próximo Salón de Familias Numerosas.
- ❖ Recibir los estudios exclusivos sobre familias numerosas: perfil social y económico, hábitos de consumo y estilo de vida...



6. Propuesta

- ❖ La empresa se adhiere al plan concilia familia xl
- ❖ Los empleados que sean familia numerosa tendrán acceso a todos los servicios y ventajas antes citados
- ❖ La empresa cubrirá el coste de la cuota anual de sus empleados que sean familia numerosa.
- ❖ Con un 20% de descuento sobre la cuota anual ordinaria. (Cuota ordinaria: 45€/anual por familia)

7. Operativa

- ❖ FANOC facilitarà a la empresa un formulari para que rellenen sus empleados que sean familia numerosa y aporten el título oficial que acredite su condición.



Con el Plan concilia familia xl, todo son ventajas!

Datos de contacto:

Celene Gómez celene@fanoc.org
Assumpta Amat promocio@fanoc.org

Teléfono de contacto: 933 51 10 00

